

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de ARCU S.A.

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario, he procedido a examinar los Estados Financieros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2009.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa no ha tenido movimiento en el período y se cumplen las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Atentamente,



Comisario

Ing. Com. LOURDES JIMENEZ S.



REG. No. 666